



GAD PARROQUIAL LA VICTORIA

Administración 2023 - 2027

AUTORIDADES DE ELECCIÓN POPULAR

PERIODO:

ENERO – DICIEMBRE 2024

SR. LEONSO PAUCAR RÍOS



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024



ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN	2
2. MARCO NORMATIVO	2
3. OBJETIVOS.....	2
4. PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL CNE	3
5. ATRIBUCIONES OTORGADAS POR EL COOTAD	4
6. INQUIETUDES CIUDADANAS	11
7. REGISTRO FOTOGRÁFICO.....	14
8. CONCLUSIONES.....	19
9. ANEXOS	20



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

PERIODO: ENERO – DICIEMBRE 2024

1. PRESENTACIÓN

De conformidad con lo establecido en la Constitución del Ecuador y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, la Rendición de Cuentas es un mandato constitucional, siendo una forma de gobernanza en la que interactúan y acuerdan gobernantes y gobernados con la finalidad de generar acciones de garantía por parte del estado y corresponsabilidad ciudadana.

Cumpliendo como autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Victoria con esta responsabilidad legal y moral, me permito presentar a vuestra consideración el **Informe de Rendición de Cuentas del año 2024**, herramienta que permitirá a la ciudadanía conocer las diferentes actividades y gestiones realizadas a partir del primer día de mes de enero hasta la finalización del año fiscal, con la inclusión de las diferentes consultas y sugerencias ciudadanas en concordancia con la metodología establecida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

2. MARCO NORMATIVO

Las autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados tienen la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme lo establecido en:

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC)
- Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPPCS)
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP)
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)
- Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476
- Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176
- Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070

3. OBJETIVOS

a) Objetivo General

Promover la corresponsabilidad en la gestión pública entre autoridades y ciudadanía, a través de espacios de diálogo para mejorar el desempeño gubernamental

b) Objetivos Específicos

- Fomentar la Democracia Participativa a través de la construcción de relaciones equitativas entre gobernantes y ciudadanos, para buscar soluciones colectivas en torno a los intereses y necesidades de la ciudadanía.



LEONSO PAUCAR RÍOS

VOCAL PRINCIPAL

GAD PARROQUIAL LA VICTORIA

Administración 2023 - 2027

leonsoprios@gmail.com

www.lavictoriamacara.gob.ec

095 984 8129



- Garantizar a la ciudadanía el derecho al acceso a la información de manera oportuna sobre la gestión pública.
- Incentivar el involucramiento de la ciudadanía en la gestión pública, permitiéndoles participar en la formulación de políticas, en la supervisión de su ejecución y en la evaluación de sus resultados.

4. PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL CNE

Como Vocal del Gobierno Parroquial, mi trabajo está enfocado principalmente en cumplir el rol como Autoridad Fiscalizador y Legislador:

Tabla 01: Plan de trabajo

ITEM	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
1	Promover el desarrollo sustentable de los recursos naturales de la Parroquia	Reforestación con plantas de la zona, maderables y frutales en todo el territorio de la parroquia	NO	Conociendo que el plan de trabajo del Presidente es la base para la planificación operativa de cada año, por lo tanto, no se puede vincular alguna acción para este objetivo.
		Capacitaciones a los agricultores en temas de educación ambiental	NO	
2	Impulsar la igualdad, la equidad y la inclusión social en la diversidad	Fortalecimiento cultural y deportivo	SI	Este objetivo está siendo cumplido, puesto que se ha logra ejecutar acciones vinculas a la planificación operativo del año 2024
		Convivencia social con equidad e igualdad	SI	
3	Promover un sistema económico que oriente a la dinamización de la economía local	Desarrollo económico social y solidario de forma sostenible	SI	Este objetivo está siendo cumplido, puesto que se ha logra ejecutar acciones vinculas a la planificación operativo del año 2024
4	Promover los asentamientos humanos que garanticen el Buen Vivir	Gestionar el mantenimiento y mejoramiento del cementerio parroquial	NO	Conociendo que el plan de trabajo del Presidente es la base para la planificación operativa de cada año, por lo tanto, no se puede vincular alguna acción para este objetivo.
		Mantenimiento de espacios públicos	SI	Este objetivo está siendo cumplido, puesto que se ha logra ejecutar acciones vinculas a la planificación operativo del año 2024
5	Impulsar el mejoramiento de la movilidad, energía y conectividad	Mantener la vialidad rural en buen estado	SI	Este objetivo está siendo cumplido, puesto que se ha logra ejecutar acciones vinculas a la planificación operativo del año 2024



LEONSO PAUCAR RÍOS
VOCAL PRINCIPAL
GAD PARROQUIAL LA VICTORIA
Administración 2023 - 2027

leonsoprios@gmail.com

www.lavictoriamacara.gob.ec

095 984 8129



6	Crear espacios de diálogo para mejorar la gobernabilidad	Fortalecimiento institucional	NO	Conociendo que el plan de trabajo del Presidente es la base para la planificación operativa de cada año, por lo tanto, no se puede vincular alguna acción para este objetivo.
		Fortalecimiento del Sistema de participación ciudadana	NO	

Fuente: Propia
Elaboración: Propia

5. ATRIBUCIONES OTORGADAS POR EL COOTAD

La Junta Parroquial es el órgano de gobierno autónomo de la parroquia rural, como lo establece el artículo 66 del COOTAD.

En el artículo 68 del COOTAD, se establece las atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural, que son las siguientes:

a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural

Una de las principales atribuciones como *Vocal de la Junta Parroquial de La Victoria*, es participar activamente en las sesiones y deliberaciones de la Junta Parroquial, aportando con sugerencias y recomendaciones dentro de los análisis y debates generados en cada orden del día, con el objetivo de expedir, acuerdos, resoluciones y/o reglamentos adecuadamente y sobre todo en función a las necesidades ciudadanas.

En la siguiente tabla, describo mi participación a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024, en las diferentes sesiones y deliberaciones realizadas:

Tabla 02: Datos de sesiones de Junta Parroquial

TIPOS	CANTIDAD
Sesiones Inaugurales	0
Sesiones Conmemorativas	1
Sesiones Ordinarias	19
Sesiones Extraordinarias	3

Fuente: Propia
Elaboración: Propia

Como se indica en la tabla anterior, he asistido a 23 sesiones legalmente convocadas desde enero hasta diciembre del año 2024; en las cuales he participado activa y responsablemente para el cumplimiento de esta atribución como miembro de la Junta Parroquial.

b) Presentar proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural



LEONSO PAUCAR RÍOS
VOCAL PRINCIPAL
GAD PARROQUIAL LA VICTORIA
Administración 2023 - 2027

leonsoprios@gmail.com
www.lavictoriamacara.gob.ec
095 984 8129



Los proyectos, reformas e instrumentos de planificación aprobados por la Junta Parroquial a lo largo del año 2024, los proyectos e instrumentos de planificación presentados y aprobados dentro del año 2024 son las siguientes:

Tabla 03: Proyectos / resoluciones presentadas en el año 2024

RESOLUCIÓN Y/O PROYECTO	FECHA PRIMER DEBATE	FECHA SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE	PROPONENTE
Aprobación de la Liquidación Presupuestaria del año 2023	19 de enero de 2024	-	Presidente del Gobierno Parroquial
Resolución de Aprobación del PDOT de la Parroquia La Victoria	29 de febrero de 2024	12 de julio de 2024	Presidente del Gobierno Parroquial
Resolución de Aprobación de Reforma al Presupuesto y PAC 2024	26 de junio de 2024	-	Presidente del Gobierno Parroquial
Resolución de Aprobación del Presupuesto para el Año Fiscal 2025	15 de noviembre de 2024	28 de noviembre de 2025	Presidente del Gobierno Parroquial
Aprobación del Proyecto II Campeonato de Indor – Fútbol Interbarrial	29 de Mayo de 2024	-	Leonso Paucar Ríos

Fuente: Propia
Elaboración: Propia

De igual manera, en función a esta atribución otorgada presenté un proyecto, cuya iniciativa radica en promover y desarrollar el deporte en la parroquia La Victoria, misma que contribuirá al fortalecimiento del desarrollo integral de hombres y mujeres a través de la práctica del deporte. En la siguiente tabla, se detalla el proyecto presentado:

Tabla 04: Descripción del proyecto presentado

PROYECTO	Proyecto II Campeonato de Indor – Fútbol Interbarrial
OBJETIVO	Incentivar la práctica del deporte a nivel parroquial, como parte de la formación integral de la ciudadanía y de unión entre las comunidades de la Parroquia La Victoria
FECHA DE PRESENTACIÓN	24 de Abril de 2024
FECHA APROBACIÓN	29 de Mayo de 2024
FECHA DE EJECUCIÓN	15 de junio de 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN	17 de Agosto de 2024

Fuente: Propia
Elaboración: Propia



- c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación

❖ **Comisiones:**

En función a esta atribución y de acuerdo a las Comisiones Permanentes del Gobierno Parroquial, tengo la oportunidad de presidir una (1) comisión, la cual detallo a continuación:

Tabla 05: Detalle de la comisión designada

COMISIÓN	OBJETIVO	PROYECTO	ACCIONES
SOCIOCULTURAL Y DEPORTES	FORTEALECIMIENTO CULTURAL Y DEPORTIVO	Proyecto II Campeonato de Indor – Fútbol Interbarrial	Planificación para la ejecución del proyecto deportivo
			Coordinación de la programación y desarrollo del Proyecto II Campeonato de Indor – Fútbol Interbarrial
			Coordinación y ejecución del calendario deportivo del Proyecto II Campeonato de Indor – Fútbol Interbarrial
			Coordinación de la finalización y clausura del Proyecto II Campeonato de Indor – Fútbol Interbarrial

Fuente: Propia
Elaboración: Propia

❖ **Delegaciones y Representaciones:**

Durante el transcurso del mes de enero a diciembre del 2024, fui partícipe de los diferentes eventos organizados por el GAD Parroquial La Victoria y también de otras instituciones gubernamentales, tales como:

- ✓ Participación en la Capacitaciones convocadas por la Tenencia Política de la Parroquia La Victoria.
- ✓ Participación en reuniones de gestión con el Alcalde del Cantón Macará.
- ✓ Participación en eventos organizados por el MIES.
- ✓ Participación en eventos solemnes organizados por el GAD Municipal en el marco de las fiestas de cantonización.
- ✓ Participación en eventos solemnes de la parroquia.
- ✓ Representación en eventos de clausura de los diferentes talleres impartidos por el GAD Municipal del Cantón Macará conjuntamente con el GAD Parroquial de La Victoria

❖ **Instancias de Participación:**



LEONSO PAUCAR RÍOS
VOCAL PRINCIPAL
GAD PARROQUIAL LA VICTORIA
Administración 2023 - 2027

leonsoprios@gmail.com

www.lavictoriamacara.gob.ec

095 984 8129



En lo relacionado a esta atribución, es importante mencionar el cumplimiento al Art. **Art 3.- de la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476**, que como Autoridad de Elección Popular tengo la obligación a rendir cuentas y entregar el informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Por lo tanto, he cumplido con:

- ✓ Cada una de las Fases del Proceso de Rendición de Cuentas del año 2023.
- ✓ Presentación del Informe Narrativo de Rendición de Cuentas del año 2023.
- ✓ Presentación del Formulario en Excel de Rendición de Cuentas del año 2023.
- ✓ Deliberación Pública de Rendición de Cuentas del año 2023.
- ✓ Presentación del Informe de Rendición de Cuentas 2023 a través de Sistema Informático implementado por el CPCCS, en Estado Finalizado con código QR.

Así mismo, he participado en cada una de las asambleas con la ciudadanía convocadas por el Ejecutivo del Gobierno Parroquial, para:

- ✓ Desarrollo del Proceso de Rendición de Cuentas del año 2023.
- ✓ Presupuesto Participativo del año 2025

d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con el COOTAD y la Ley

En base a esta atribución, realicé los siguientes actos de fiscalización con el objetivo de comprobar la ejecución y cumplimiento de las acciones de acuerdo a la ley:

Tabla 06: Detalle de actos de fiscalización

TIPO DE ACCIÓN	OBSERVACIÓN DE LA OBRA
PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA CANCHA DE USO MULTIPLE DE LA CABECERA PARROQUIAL DE LA VICTORIA, CANTÓN MACARA, PROVINCIA DE LOJA
OBJETIVO DEL PROYECTO	Dotar de una cubierta para la cancha de uso múltiple de la cabecera parroquial de la Victoria con el propósito principal de fomentar e incentivar las prácticas deportivas.
OBJETIVO DE LA ACCIÓN	Cumplir una de las atribuciones de los Vocales de la Junta Parroquial estipuladas en el COOTAD.
CONCLUSIÓN	La construcción de la cubierta para la cancha de uso múltiple se ejecutó a través del proceso de contratación Menor Cuantía de Obras, adjudicado por un monto total de: \$ 59 463,67 (cincuenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y tres con 64/100).
OBSERVACIÓN	La culminación de esta obra se realizó en el presente año, para la actualidad se ha ejecutado en su totalidad y con fecha 26 de febrero de 2025 se realizó la entrega – recepción provisional de la obra según lo indicó el fiscalizador



LEONSO PAUCAR RÍOS
VOCAL PRINCIPAL
GAD PARROQUIAL LA VICTORIA
Administración 2023 - 2027

leonsoprios@gmail.com

www.lavictoriamacara.gob.ec

095 984 8129



de la obra, Ing. Ángel Montoya – Técnico de Proyectos Civiles de CONAGOPARE LOJA.

Fuente: Propia
Elaboración: Propia

- e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural

De acuerdo al **Art. 7 del Reglamento de Administración del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria, de la Jornada de Trabajo** indica: “Los Vocales trabajarán por concepto de su jornada especial de trabajo ocho horas a la semana en atención a la ciudadanía en las oficinas del Gobierno Parroquial y las restantes horas de la jornada mensual que sumados sean por lo menos el 40% de la jornada mensual las dedicarán ya sea para cumplir con las sesiones y/o delegación de actividades del ejecutivo dispuestas por el Presidente del GAD Parroquial o para las labores inherentes a las comisiones de trabajo respectivas, gestiones en las instituciones públicas y privadas relacionadas con las funciones y competencias del GAD Parroquial, en búsqueda del desarrollo de la parroquia...”; por lo cual se desprende lo siguiente:

Con relación a esta atribución, he cumplido con la jornada laboral legalmente establecido en el Reglamento de Administración del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria:

Tabla 07: Detalle de jornada laboral

JORNADA LABORAL	8 Horas Semanales
HORARIO	08h00 – 17h00
DÍA LABORAL	Jueves
DESCRIPCIÓN	Cumplir las ocho horas semanales en oficina, desempeñando actividades documentales y atención al público.
OBSERVACIÓN	Cumplir con la jornada laboral especial legalmente establecida en el Art. 7 del Reglamento de Administración del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria

Fuente: Propia
Elaboración: Propia

Además, he cumplido con las siguientes actividades fuera de la jornada laboral establecida, como lo establece el Reglamento de Administración del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria:

Tabla 08: Detalle de actividades

ACTIVIDAD	Limpieza del parque central de la cabecera parroquial de La Victoria
------------------	--



LEONSO PAUCAR RÍOS
VOCAL PRINCIPAL
GAD PARROQUIAL LA VICTORIA
Administración 2023 - 2027

leonsoprios@gmail.com

www.lavictoriamacara.gob.ec

095 984 8129



OBJETIVO	Mejorar el ornato de los espacios públicos de la parroquia, para tener espacios más atractivos, acogedores para la comunidad, y fortaleciendo la salud pública con la reducción de la proliferación de bacterias y enfermedades	
VINCULACIÓN PLAN DE TRABAJO	Programa	Conservación del Ambiente en el Territorio
	Objetivo Estratégico	Promover el Desarrollo Sustentable de los Recursos Naturales de la Parroquia
OBSERVACIÓN	Cumplir con el restante de la jornada laboral de acuerdo a lo establecido en el Art. 7 del Reglamento de Administración del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria	

Fuente: Propia

Elaboración: Propia

Tabla 09: Detalle de actividades

ACTIVIDAD	Apoyo en la readecuación del adoquinado en calles de la cabecera parroquia de La Victoria	
OBJETIVO	Fortalecer la infraestructura vial para garantizar la seguridad y funcionalidad de las calles adoquinadas, mejorando la calidad de vida de la ciudadanía	
VINCULACIÓN PLAN DE TRABAJO	Programa	Vialidad rural en buen estado
	Objetivo Estratégico	Impulsar el Mejoramiento de la Movilidad, Energía y Conectividad
OBSERVACIÓN	Cumplir con el restante de la jornada laboral de acuerdo a lo establecido en el Art. 7 del Reglamento de Administración del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria	

Fuente: Propia

Elaboración: Propia

Tabla 10: Detalle de actividades

ACTIVIDAD	Minga de limpieza a través del desbroce de la maleza en la vialidad de la parroquia La Victoria	
OBJETIVO	Mantener la seguridad vial y mejorar la visibilidad, a través de la limpieza y remoción de la vegetación no deseada a lo largo de la vialidad parroquial, contribuyendo al bienestar de la comunidad y al desarrollo sostenible	
VINCULACIÓN PLAN DE TRABAJO	Programa	Vialidad rural en buen estado
	Objetivo Estratégico	Impulsar el Mejoramiento de la Movilidad, Energía y Conectividad
OBSERVACIÓN	Cumplir con el restante de la jornada laboral de acuerdo a lo establecido en el Art. 7 del Reglamento de Administración del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria	

Fuente: Propia

Elaboración: Propia



LEONSO PAUCAR RÍOS
VOCAL PRINCIPAL
GAD PARROQUIAL LA VICTORIA
Administración 2023 - 2027

leonsoprios@gmail.com

www.lavictoriamacara.gob.ec

095 984 8129



Tabla 11: Detalle de actividades

ACTIVIDAD	Limpieza de la cancha de uso múltiple de la parroquia La Victoria	
OBJETIVO	Garantizar un espacio público agradable y funcional promoviendo una práctica deportiva segura, saludable y agradable para toda la comunidad	
VINCULACIÓN PLAN DE TRABAJO	Programa	Equipamiento Urbano
	Objetivo Estratégico	Promover los Asentamientos Humanos que garanticen el Buen Vivir
OBSERVACIÓN	Cumplir con el restante de la jornada laboral de acuerdo a lo establecido en el Art. 7 del Reglamento de Administración del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria	

Fuente: Propia

Elaboración: Propia

Tabla 12: Detalle de actividades

ACTIVIDAD	Apoyo en trabajos en la construcción del badén en la quebrada del barrio Pitayo	
OBJETIVO	Fortalecer la infraestructura vial para garantizar la seguridad y funcionalidad, permitiendo el paso del flujo de la quebrada y mejorando la movilización de la comunidad	
VINCULACIÓN PLAN DE TRABAJO	Programa	Vialidad rural en buen estado
	Objetivo Estratégico	Impulsar el Mejoramiento de la Movilidad, Energía y Conectividad
OBSERVACIÓN	Cumplir con el restante de la jornada laboral de acuerdo a lo establecido en el Art. 7 del Reglamento de Administración del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria	

Fuente: Propia

Elaboración: Propia

Tabla 13: Detalle de actividades

ACTIVIDAD	Apoyo en lastrado de la calle hacia el barrio El Paraíso	
OBJETIVO	Mejorar la capa de rodadura de la calle para garantizar la transitabilidad y seguridad tanto a la ciudadanía como a los vehículos, y con ello mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía	
VINCULACIÓN PLAN DE TRABAJO	Programa	Vialidad rural en buen estado
	Objetivo Estratégico	Impulsar el Mejoramiento de la Movilidad, Energía y Conectividad
OBSERVACIÓN	Cumplir con el restante de la jornada laboral de acuerdo a lo establecido en el Art. 7 del Reglamento de Administración del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria	

Fuente: Propia

Elaboración: Propia

COMISIÓN SOCIOCULTURAL Y DEPORTES



LEONSO PAUCAR RÍOS
VOCAL PRINCIPAL
GAD PARROQUIAL LA VICTORIA
Administración 2023 - 2027

leonsoprios@gmail.com

www.lavictoriamacara.gob.ec

095 984 8129



Tabla 14: Detalle de actividades

ACTIVIDAD	Apoyo en la entrega de material para mejoramiento de la Casa Comunal del barrio Catispamba	
OBJETIVO	Mejorar el equipamiento comunal del barrio Catispamba para fortalecer la convivencia y el encuentro comunitario, a través de espacios públicos seguros y de calidad para la ciudadanía	
VINCULACIÓN PLAN DE TRABAJO	Programa	Equipamiento Urbano
	Objetivo Estratégico	Promover los Asentamientos Humanos que garanticen el Buen Vivir
OBSERVACIÓN	Cumplir con el restante de la jornada laboral de acuerdo a lo establecido en el Art. 7 del Reglamento de Administración del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria	

Fuente: Propia

Elaboración: Propia

Tabla 15: Detalle de actividades

ACTIVIDAD	Apoyo en la entrega de material en los barrios Tabacal y Angashcola	
OBJETIVO	Mejorar los equipamientos comunales para fortalecer la convivencia y el encuentro comunitario, a través de espacios públicos seguros y de calidad para la ciudadanía	
VINCULACIÓN PLAN DE TRABAJO	Programa	Equipamiento Urbano
	Objetivo Estratégico	Promover los Asentamientos Humanos que garanticen el Buen Vivir
OBSERVACIÓN	Cumplir con el restante de la jornada laboral de acuerdo a lo establecido en el Art. 7 del Reglamento de Administración del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria	

Fuente: Propia

Elaboración: Propia

Tabla 16: Detalle de actividades

ACTIVIDAD	Apoyo en la entrega de kits de alimentos a los grupos de atención prioritaria de la parroquia La Victoria	
OBJETIVO	Fortalecer la seguridad alimentaria de las personas de los grupos vulnerables a través de la entrega de kits de alimentos de primera necesidad, mejorando la calidad de vida de las personas beneficiadas	
VINCULACIÓN PLAN DE TRABAJO	Programa	Convivencia Social con Equidad e Igualdad en la Diversidad
	Objetivo Estratégico	Impulsar la Igualdad, la Equidad y la Inclusión Social en la Diversidad
OBSERVACIÓN	Cumplir con el restante de la jornada laboral de acuerdo a lo establecido en el Art. 7 del Reglamento de Administración del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria	

Fuente: Propia

Elaboración: Propia



6. INQUIETUDES CIUDADANAS

Cumpliendo con lo estipulado en el *Art. 7 del Reglamento de Rendición de Cuentas expedido mediante la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476*, donde establece en su literal c) Elaborar el Informe de Rendición de Cuentas preliminar a partir de los contenidos obligatorios sobre los que deben rendir cuentas, así como sobre los temas que la ciudadanía requirió que la autoridad/institución o sujeto obligado rinda cuentas; las inquietudes ciudadanas recolectadas son las siguientes:

- **Necesito saber ¿en qué se beneficia la ciudadanía en el campeonato de verano?**

El objetivo principal del Campeonato de Verano es Incentivar la práctica del deporte a nivel parroquial, como parte de la formación integral de la ciudadanía y de unión entre las comunidades de la Parroquia La Victoria. De igual manera esta actividad promueve hábitos de vida saludable, a través de la actividad física y la recreación.

Además, nos permite impulsar la economía local con espacios de venta temporales, ya que los eventos deportivos atraen a turistas y visitantes; como también son una oportunidad para promover valores como el respeto, la honestidad, la disciplina y la perseverancia.

- **Sería bueno que la Junta Parroquial ayudará a los barrios de la parroquia con el transporte a los estudiantes que vienen de los barrios.**

Con relación a esta inquietud, en primera instancia es necesario mencionar que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural no tiene competencia exclusiva en el ámbito educativo.

Ahora como Junta Parroquial, siendo el órgano de gobierno de la parroquia rural, también debemos respetar las Prohibiciones a los Órganos Legislativos determinados en el Art. 328 del COOTAD, de los cuales en su literal c) indica: *arrogarse atribuciones que la le reconoce a otros niveles de gobierno o a otros órganos del respectivo gobierno autónomo descentralizado*.

Por lo tanto, con lo expuesto anteriormente, y en función a mis atribuciones como miembro legislativo, no se puede aprobar la asignación de recursos en el ámbito educativo.

- **¿Qué nos informe sobre el ingreso de inscripciones de los equipos que participaron en el campeonato de verano 2024 y también sobre la recaudación de los puestos del campeonato?**

Con relación a esta pregunta, tenemos el siguiente desglose:



LEONSO PAUCAR RÍOS
VOCAL PRINCIPAL
GAD PARROQUIAL LA VICTORIA
Administración 2023 - 2027

leonsoprios@gmail.com

www.lavictoriamacara.gob.ec

095 984 8129



INGRESOS CAMPEONATO DE VERANO 2024	
DETALLE	VALOR
Inscripciones Equipos Masculinos	\$ 600,00
Inscripciones Equipos Femeninos	\$ 400,00
Adicionales / Tarjetas	\$ 234,00
Ingreso de Puestos	\$ 530,00
TOTAL RECAUDADO	\$ 1764,00

GASTOS CAMPEONATO DE VERANO 2024	
DETALLE	VALOR
Premios	\$ 2600,00
Árbitros	\$ 500,00
TOTAL GASTOS	\$ 3100,00

De lo detallado en las tablas anterior, en el Campeonato de Verano se logró recaudar un total de \$ 1764,00 (mil setecientos sesenta y cuatro 00/100 dólares de los estados americanos), mismos que fueron utilizados para los premios económicos.

- **¿Cuál fue el objetivo principal del Campeonato de Verano?**

El objetivo principal del Proyecto denominado II CAMPEONATO DE INDOR-FÚTBOL INTERBARRIAL fue: Incentivar la práctica del deporte a nivel parroquial, como parte de la formación integral de la ciudadanía y de unión entre las comunidades de la Parroquia La Victoria.

- **Necesito saber si el proyecto deportivo del Campeonato de Verano tuvo bastante acogida por la ciudadanía**

El proyecto denominado II CAMPEONATO DE INDOR-FÚTBOL INTERBARRIAL, tuvo una gran acogida por parte de los clubes deportivos de la parroquia, como también por toda la ciudadanía fortaleciendo así el desarrollo integral de la parroquia.

- **¿Se invitó a todos los equipos de los barrios de la parroquia La Victoria?**

Sí, como encargado de la ejecución del Campeonato, realicé las invitaciones para todos los equipos de la parroquia.

- **¿El proyecto realizado de Deportes, quién lo administró tuvo la colaboración del pueblo?**

Como encargado de la Comisión Socio Cultural y Deportes, presenté el proyecto denominado II CAMPEONATO DE INDOR-FÚTBOL INTERBARRIAL, mismo que fue ejecutado con el apoyo de la ciudadanía, es decir, tuve la colaboración de



victorianos residentes en el extranjero y de la ciudadanía local. Por el apoyo de los victorianos logré conseguir los trofeos y medallas para la premiación.

- **¿Cómo gestionó para los premios en el Campeonato de Deportes?**

Los premios económicos entregados en el Campeonato fueron de las inscripciones recaudadas y cobros adicionales de tarjetas amarillas y rojas.

- **¿En cuánto estuvo presupuestado el proyecto del Campeonato de Verano?**

El presupuesto considerado en el Proyecto denominado II CAMPEONATO DE INDOR-FÚTBOL INTERBARRIAL fue de \$ 10 906,82 (diez mil novecientos seis con 82/100 dólares de los estados americanos) incluido el IVA.

El proyecto fue aprobado por la Junta Parroquial de La Victoria, por lo cual, el Gobierno Parroquial destinó un valor de \$ 1336,00 (mil trescientos treinta y seis con 00/100 dólares americanos) para la cubrir todos los gastos del Campeonato.

- **¿Cómo se adquirió los trofeos para la premiación del Campeonato de Verano?**

La gestión que realicé para conseguir los trofeos y medallas fue a través del apoyo económico que recibí de victorianos residentes en el extranjero y de la ciudadanía local; a quienes agradezco enormemente su colaboración y predisposición.

7. REGISTRO FOTOGRÁFICO

A continuación, se detalla un registro fotográfico que avalan el cumplimiento de cada una de las atribuciones otorgadas por la ley:

Imagen 01: Cumplimiento de asistencia a sesiones ordinarias y extraordinarias



Elaboración: Propia
Fuente: Propia



LEONSO PAUCAR RÍOS
VOCAL PRINCIPAL
GAD PARROQUIAL LA VICTORIA
Administración 2023 - 2027

leonsoprios@gmail.com

www.lavictoriamacara.gob.ec

095 984 8129



Imagen 02: Coordinación para la ejecución y desarrollo del Proyecto denominado II CAMPEONATO DE INDOR-FÚTBOL INTERBARRIAL



Elaboración: Propia

Fuente: Propia

Imagen 03: Limpieza de áreas verdes de la parroquia La Victoria



Elaboración: Propia

Fuente: Propia

Imagen 04: Limpieza en equipamientos urbanos de la cabecera parroquial



Elaboración: Propia

Fuente: Propia



LEONSO PAUCAR RÍOS
VOCAL PRINCIPAL
GAD PARROQUIAL LA VICTORIA
Administración 2023 - 2027

leonsoprios@gmail.com

www.lavictoriamacara.gob.ec

095 984 8129



Imagen 05: Mingas de limpieza a través del desbroce de la maleza vegetal en la vialidad parroquial



Elaboración: Propia

Fuente: Propia

Imagen 06: Mantenimiento de la vialidad de la parroquia La Victoria



Elaboración: Propia

Fuente: Propia

Imagen 07: Mantenimiento en las calles de la cabecera parroquial de La Victoria



Elaboración: Propia

Fuente: Propia



LEONSO PAUCAR RÍOS
VOCAL PRINCIPAL
GAD PARROQUIAL LA VICTORIA
Administración 2023 - 2027

leonsoprios@gmail.com

www.lavictoriamacara.gob.ec

095 984 8129



Imagen 08: Intervención en la quebrada del barrio Pitayo a través de la adecuación de un badén



Elaboración: Propia

Fuente: Propia

Imagen 09: Asistencia a través de kits de alimentos a personas de grupos vulnerables



Elaboración: Propia

Fuente: Propia

Imagen 10: Entrega de materiales a diferentes barrios de la parroquia



Elaboración: Propia

Fuente: Propia

COMISIÓN SOCIOCULTURAL Y DEPORTES



LEONSO PAUCAR RÍOS
VOCAL PRINCIPAL
GAD PARROQUIAL LA VICTORIA
Administración 2023 - 2027

leonsoprios@gmail.com

www.lavictoriamacara.gob.ec

095 984 8129



Imagen 11: Participación en procesos participativos



Elaboración: Propia

Fuente: Propia

Imagen 12: Participación en eventos sociales y solemnes de la parroquia La Victoria



Elaboración: Propia

Fuente: Propia

Imagen 13: Participación en eventos y reuniones con diferentes Instituciones



Elaboración: Propia

Fuente: Propia

Imagen 14: Cumplimiento con el Proceso de Rendición de Cuentas el año 2023



Elaboración: Propia

Fuente: Propia

8. CONCLUSIONES

La rendición de cuentas es una obligación constitucional y a la vez un proceso fundamental para construir una gestión pública más transparente, participativa y responsable que contribuye al fortalecimiento de la democracia.

Como Autoridad de Elección Popular he cumplido con las atribuciones que me otorga la ley, y que son reflejadas en el presente informe narrativo de Rendición de Cuentas del año fiscal 2024. Así mismo, es mi responsabilidad cumplir con el debido proceso de rendición de cuentas, ya que es mi deber con la ciudadanía rendir cuentas del desempeño que he ejecutado a lo largo del año 2024 en el marco del cumplimiento de mis funciones establecidas en la ley.

Sr. Leonso Paucar Ríos
VOCAL PRINCIPAL
GAD PARROQUIAL LA VICTORIA



9. ANEXOS